

Fecha: 26-05-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Prisión preventiva para agrupación criminal tras incautación de hachís y ketamina

Pág.: 5
Cm2: 540,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Labor conjunta entre Fiscalía, Dipolmar y OS-7 de Carabineros en Magallanes

Prisión preventiva para agrupación criminal tras incautación de hachís y ketamina

● Una fiscalización en el terminal aéreo, donde se incautaron cerca de 400 dosis de resina de cannabis sativa y ketamina, complementó una investigación de cuatro meses que permitió desbaratar una red que abastecía a la región desde Santiago.

Policial
policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un contundente golpe al tráfico de drogas se materializó en Magallanes tras una investigación interagencial de cuatro meses entre la Fiscalía SAC, Dipolmar y el OS-7 de Carabineros.

El procedimiento permitió desbaratar una agrupación criminal que trasladaba sustancias ilícitas desde Santiago hacia Punta Arenas.

Perfilamiento y modus operandi

El operativo se concentró en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, donde bultos procedentes de un vuelo comercial fueron marcados por el ejemplar canino de Carabineros "Hulk". Al revisar el equipaje de dos mujeres que actuaban como

"correos humanos", se hallaron sustancias ocultas.

El jefe de Zona de Carabineros en Magallanes, general Marco Alvarado, explicó las técnicas de camuflaje de la banda: "El crimen organizado o agrupaciones criminales buscan distintas formas de poder ingresar droga a la región, a través de chocolate o de alguna otra sustancia que, de alguna u otra forma, impida que el can pueda detectar los productos, en este caso hachís".

Impacto económico de la incautación

En total, las autoridades incautaron 399 dosis de hachís y 59 de ketamina, sustancias avaluadas en cerca de 16 millones de pesos.

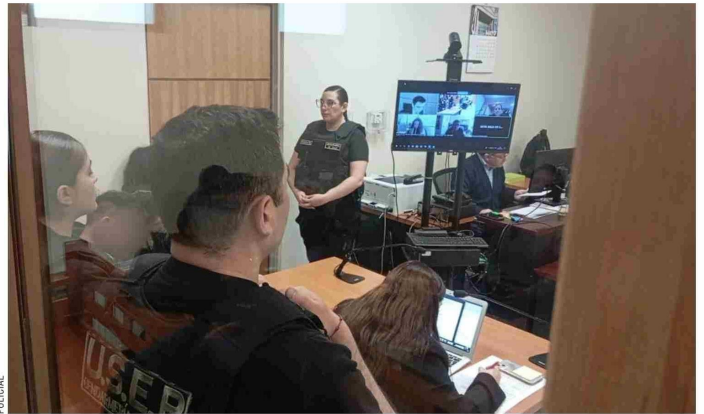
El fiscal SAC, Felipe Aguirre, quien coordinó las labores investigativas desde el Ministerio Público, detalló el valor y la peligrosidad de las sustancias incautadas.

"El crimen organizado busca distintas formas de poder ingresar droga a la región, a través de chocolate o de algún otro elemento o alguna otra sustancia que, de alguna u otra forma, impida que el can pueda detectar los productos."

Marco Alvarado, jefe de Zona de Carabineros Magallanes.

"Se avalúa estimativamente en la suma aproximada de 15 millones 785 mil pesos. Son drogas duras que causan un grave efecto tóxico a la salud", sentenció Aguirre.

Prolongada investigación
Por su parte, el gobernador marítimo de Punta



POLICIAL

La Fiscalía solicitó mantener en reserva la identidad de los imputados para preservar los avances de las diligencias investigativas aún en curso.

Arenas, Francisco Arias, recalculó la duración del proceso previo que originó este golpe al narcotráfico. "Esta es una investigación que nace ya aproximadamente hace 4 meses, a raíz de una incautación que hicimos en una embarcación, logrando la incautación de 399 cartuchos avaluados en 15 millones de

pesos", señaló la autoridad de la Armada, destacando el trabajo interagencial que permitió dar continuidad a estas indagatorias.

En la misma línea se expresó el seremi de Seguridad Pública, Ronald López, quien valoró que gracias al concurso interinstitucional en este tipo de operativos, son muchas las dosis que se retiran de las calles, dejando de manifiesto además el compromiso de la Fiscalía y las fuerzas del orden con la seguridad.

Resolución judicial

Producto de las investigaciones no solo fueron detenidas las jóvenes que trasladaban la droga, si no también a los líderes de la red, quienes coordinaban el transporte y las finanzas desde la capital. Identificados por sus iniciales, C.F.S.S., S.I.C.G., C.A.C.B. y F.V.O.F. fueron

formalizados por tráfico de drogas (dos de ellos mantienen antecedentes).

El Juzgado de Garantía rechazó los alegatos de las defensas y decretó la prisión preventiva de los cuatro imputados, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y el riesgo latente de fuga. El tribunal fijó un plazo de investigación de 90 días.

"Se avalúa estimativamente en la suma aproximada de 15 millones 785 mil pesos. Son drogas duras que causan un grave efecto tóxico a la salud",

Felipe Aguirre, fiscal SAC.



Gran cantidad de cartridges de hachís, ketamina y otros productos químicos, de dudosa procedencia y venta ilegal, fueron incautados en el procedimiento.

Francisco Arias, gobernador marítimo de Punta Arenas.